

Título: “La adquisición del lenguaje en período de aislamiento por pandemia”

Autor/es: Castellazzi Agustina y Tisocco, Agustina.

Condición: APROBADA

Observaciones:

Luego de la lectura atenta del mismo, surgen las siguientes consideraciones:

En relación a la estructura planteada en el nuevo Reglamento de Tesina Resolución C.D. N° 2365/2022 para el tipo de Trabajo Final Ensayo, se respetan las partes que involucran al mismo.

El tema resulta interesante para la tarea disciplinar de la Fonoaudiología, por ser de actualidad e inherente a la salud de las infancias.

En el resumen mencionan la perspectiva de Eni Orlandi para luego desarrollar sus investigaciones en relación al análisis discursivo, no lo hacen con Claudia Lemos, a quien toman para explicitar la adquisición del lenguaje. Aparecen, además las siglas OMS, ASPO, DISPO, que deberían desplegarse por ser la primera vez que se nombran en el escrito para luego utilizarlas como tal.

Lo mismo ocurre en el apartado Referente teórico con las siglas ASALFA, AFALP, AFOCABA, FACAF (p.8).

Se advierte en el inicio de la problematización una expresión dudosa, escriben: “En este ensayo se abordará el lazo que podría existir entre la Adquisición del Lenguaje y el retardo que hubo en el mismo, junto con los cambios que generó la pandemia, como consecuencia del virus SARS COV 2”, utilizan el verbo en potencial “podría existir”, pero también señalan “el retardo que hubo” como afirmación del tiempo de inicio en la adquisición del lenguaje como consecuencia de la pandemia.

Los objetivos en este tipo de trabajo no se clasifican en general y específicos (ver Anexo 5 del reglamento). En el objetivo general la utilización del verbo “Indagar” presta a confusión debido a que no se realizan preguntas a una población específica, el trabajo final es ensayo, no tesina.

Ninguno de ellos menciona a la clínica fonoaudiológica, que posteriormente se expone en el capítulo 4.

El desarrollo es claro desde el punto de vista conceptual. Sin embargo, presenta algunas particularidades: en el punto “COVID y su impacto en el hogar” del capítulo 2, no se nombran fuentes precisas, sólo se hace referencia a la Secretaría nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (p.27). En el capítulo 3 se habla de “primera infancia” al igual que en el último de los objetivos, pero no especifican el tiempo cronológico al que se refiere

ese período. No se vuelca ninguna información de las lecturas de expertos en comunicación de: ASALFA, AFALP, AFOCABA, FACAF, que se mencionan en el referente teórico.

A lo largo del escrito aparecen errores de citación, si se considera la última versión (7ma) de normas APA; las citas textuales cortas (menos de 40 palabras) se incluyen entre comillas dentro del texto, se indica el apellido del autor, entre paréntesis el año de publicación y el número de página al final de la cita. Las citas de 40 palabras o más se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas, con el mismo tipo y tamaño de fuente, y con interlineado doble. Ej. páginas 23, 33, 36, 40

Las conclusiones se presentan como una síntesis entre lo expuesto en el desarrollo y el posicionamiento de las estudiantes, no obstante, se observan escasas relaciones vinculadas a la autora elegida, Eni Orlandi.

Hubiera sido conveniente complementar con aportes de otras perspectivas teóricas y autores, tomándose a éstos como conectores de ideas propias.

La bibliografía es pertinente, incluye textos clásicos y actuales.

Análisis Global

Tanto la ortografía como la sintaxis son correctas, evidenciándose un texto coherente y cohesivo que permite una lectura fluida y de adecuada comprensión.

Se leen algunas expresiones que deberían escribirse en pasado y otras más coloquiales que no responden a la escritura académica.